

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (CICLOS A.0.)**DEPARTAMENTO CURSO CICLO FORMATIVO MÓDULO PROFESIONAL PROFESORADO CÓDIGO N° HORAS **1. INTRODUCCIÓN**

Este documento desarrolla la programación correspondiente al módulo de “Apoyo a la comunicación”, ubicado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia”, establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre de 2011), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Este Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la Orden de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (Boletín Oficial de Aragón de 19 de junio de 2012), por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como recoge el Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece en su artículo 10, que los centros docentes favorecerán la elaboración de modelos abiertos de programación docente con la implantación de metodologías activas basadas en proyectos y retos.

A través de la Resolución de 4 de abril de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convocó a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional, en el marco del Campus Digital A.0. Con posterioridad, por Resolución de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se aprobó la convocatoria para la implantación de dichos proyectos experimentales (BOA de 1 de julio), quedando aprobado nuestro proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), denominado “*La brújula de los cuidados*” en la modalidad B.

Y siguiendo las instrucciones para el curso 2023-24 de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional para los proyectos experimentales de ciclos formativos A.0 Modalidad B se centrará la metodología A.0 en el turno vespertino del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

El módulo se imparte en el segundo curso en modalidad vespertina, con un total de 64 horas reales (cálculo de horas teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2023/24). En cuanto a la carga lectiva semanal es de tres horas de septiembre a marzo.

El horario semanal es:

- Martes de 18:00 h. a 18:50 h., tercera hora.
- Miércoles de 20:00 h. a 21:45 h., quinta y sexta hora.

Este módulo tiene una correspondencia con las siguientes unidades de competencia:

- UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 1: Acabar con la pobreza en la vejez y garantizar la protección social para todas las personas.
- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo
- ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 10, Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- ODS 12, Meta 5 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización y Meta 8: asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Atendiendo a la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, modificada por la ORDEN ECD/804/2021, de 29 de junio, a lo largo de esta programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista. También se promoverá su uso en el alumnado. Y atendiendo al Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, modificado por el DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, se dará una respuesta educativa inclusiva y se favorecerá la convivencia de la comunidad educativa.

También a la hora de elaborar esta programación, se tienen en cuenta las Recomendaciones del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que a su vez aparecen recogidas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de competencias descrito en el currículum con lo que no son correlativas), relacionadas con el saber, saber hacer y con el saber ser y estar, de las personas profesionales de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. OBJETIVOS.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de objetivos descrito en el currículo):

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- w) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- y) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - a. a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

- a. b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza aprendizaje diseñado para este módulo se basa en la metodología de Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACbR) que propone la generación de diferentes Situaciones de Aprendizaje (SA) en las que, a partir de retos, se trabajarán todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que comprenden este módulo profesional.

Algunas de las SA tendrán un carácter intermodular al trabajar de modo coordinado y globalizado Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación con los módulos “Destrezas sociales” y “Organización de la atención a personas en situación de dependencia”.

En las tablas siguientes se detalla para cada una de las S.A. sus correspondientes elementos y la secuenciación que propone debe ser interpretada de modo flexible, de tal manera que puede ser susceptible de adaptaciones en función del ritmo de desarrollo de la metodología que principalmente se va a aplicar, esto es el Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos. En cualquier caso, siempre se destinará el tiempo suficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje señalados en la normativa curricular vigente.

1ª EVALUACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: “SAAC: LA COMUNICACIÓN COMO VENTANA DE OPORTUNIDADES”			
<ul style="list-style-type: none"> Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, v, w, y, z Competencias PPS: a, b, i, k, l, n, ñ, o, s, t, v 		Duración	16 horas
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Evidencias de evaluación
RA.1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas. b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa. c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la PSD. e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado. f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria. g) Se ha justificado la necesidad de	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la comunicación y el lenguaje humano. Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación. Descripción de las principales alteraciones en el proceso de comunicación. Comunicación alternativa y aumentativa. Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa. Influencia del entorno. Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación. Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos. Medidas de prevención y seguridad en el uso de los sistemas alternativos de comunicación. 	Evidencias calificables: <ul style="list-style-type: none"> Infografía sobre pautas comunicativas con personas con diversidad funcional (grupal) Casos prácticos (individual) Evidencias evaluables: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de trabajo diario. Role playing estilos comunicativos. Investigación y análisis de la accesibilidad en la comunicación. Reflexión personal sobre un documental.

	adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.	- El técnico como modelo comunicativo.	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: “¿CÓMO COMUNICA NUESTRO CUERPO?”			
	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, v, w, y, z Competencias PPS: a, b, i, k, l, n, ñ, o, s, t, v 	Duración	16 horas
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Evidencias de evaluación
RA.3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.	a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda. b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a PSD. c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a la PSD. d) Se han aplicado, los ajustes necesarios en función de las características particulares de las PSD e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda. f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.	<ul style="list-style-type: none"> Principales sistemas de comunicación sin ayuda: L.S.E. y Bimodal. Características de los usuarios de los sistemas de comunicación sin ayuda. Principales características de la lengua de signos: parámetros formacionales y morfología de los signos. Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos: vocabulario temático: la casa, la residencia, la comida, la salud y otros signos de interés. Principales características del sistema bimodal. Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal. Descripción de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados: mímica, gestos naturales, dactilológico, movimientos oculares, escritura en palma y otros. Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda. Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda. 	Evidencias calificables: <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una canción o cuento infantil utilizando bimodal (grupal). Elaboración de un video individual utilizando dactilológico y LSE (individual). Evidencias evaluables: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de trabajo diario. Visita de una profesional para realizar una sensibilización con LSE. Visita profesional de ASPANSOR (audífonos e implantes cocleares).
TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS 1ª EVALUACIÓN			32 horas

2ª EVALUACIÓN

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR 3 CON LOS MÓDULOS DE DESTREZAS SOCIALES Y ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PSD:
“PERIODISTAS INCLUSIVOS”**

<ul style="list-style-type: none"> Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, v, w, y, z Competencias PPS: a, b, i, k, l, n, ñ, o, s, t, v 		Duración	59 horas (24 horas OAPSD, 12 horas de DS y 23 horas de AC)
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Evidencias de evaluación
RA.2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda. b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria. c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda. d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda. e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias. f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación. g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de comunicación con ayuda: criterios de aplicación, ayudas de alta y baja tecnología, tipos de símbolos y códigos de acceso. - Elaboración de tableros de comunicación y de otros instrumentos: fases. - Características de los usuarios de los sistemas de comunicación con ayuda. - Utilización del sistema Bliss - Utilización del sistema SPC. - Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda: sistemas de imágenes. - Utilización de ayudas tecnológicas: punteros, pulsadores, comunicadores, adaptaciones para el acceso al ordenador, programas informáticos. - Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda. 	<p>Evidencias calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un itinerario accesible con ARASAAC (grupal). - Taller de braille (individual) <p>Evidencias evaluables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de trabajo diario. - Charla de ARASAAC. - Diseño de materiales socioeducativos con ARASAAC.

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4:
“¿Y CÓMO CONSEGUIMOS UNA COMUNICACIÓN REAL?”**

<ul style="list-style-type: none"> Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, v, w, y, z Competencias PPS: a, b, i, k, l, n, ñ, o, s, t, v 		Duración	9 horas
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Evidencias de evaluación
RA.4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación cumplimentando los protocolos de registro establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han cumplimentado protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria. b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar. c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar. d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido. e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido. f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación. g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas: número de signos expresados y comprendidos, velocidad de expresión y recepción en dactilológico, tamaño de la fuente en sistemas basados en la lectoescritura. - Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas. Tablas. - Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación. - Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social. - Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar. - Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación. 	<p>Evidencias calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de casos prácticos (grupal). - Realización de una infografía de las fases de intervención (individual). <p>Evidencias evaluables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de trabajo diario. - Charla mediadora comunicativa de APASCIDE.
TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS 2ª EVALUACIÓN			32 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
RA.1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	1	25%
RA.2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.	3	30%
RA.3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.	2	25%
RA.4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación cumplimentando los protocolos de registro establecidos.	4	20%

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional citadas al inicio de esta programación, se llevará a cabo una metodología activa basada en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. Y también, un aprender desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso a través de las entidades con las que colaboramos.

Dentro y fuera del aula, el cuidado mutuo y la cooperación entre todas las personas será fundamental para que salga adelante un trabajo conjunto, bien hecho y que satisfaga las necesidades detectadas en dichos entornos reales y próximos.

Al mismo tiempo se pretende que el alumnado se implique mucho más en su formación, esté más motivado de cara al trabajo diario gracias a la cohesión de todos los contenidos de los módulos del curso y mejore su autonomía, organización personal y grupal en busca de un objetivo real y común a su equipo de trabajo.

Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual. Tanto por conocimientos iniciales como por capacidades naturales, la velocidad de aprendizaje es muy heterogénea. Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales. Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado o con documentación que el profesorado proporcionará a través de la red local del aula o de diferentes plataformas didácticas (Classroom, Moodle,...)

La asistencia a clase y una actitud apropiada es fundamental para conseguir alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se fortalecerá con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a las situaciones de aprendizaje y siempre de manera coordinada con el equipo docente.

Para el seguimiento del módulo y el acceso a material de ampliación de conocimientos se habilitará un espacio virtual en las diferentes plataformas didácticas. Al mismo tiempo, la formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y ampliación de contenidos con mirada hacia el empoderamiento y la participación (TEP).

En la actualidad, la educación en valores es muy necesaria, dado el vertiginoso cambio de referentes socioculturales del mundo moderno, necesitamos pautas sólidas que nos orienten en una sociedad dinámica. Por ello, todas las personas necesitamos de una serie de valores que permitan orientarnos y tomar decisiones responsables, sobre todo cuando estas repercutan en un entorno laboral a personas en situaciones vulnerables. La importancia de educar en valores y en destrezas sociales es un proceso multidimensional e integrado que garantiza el desarrollo de la personalidad.

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado, desde la especificidad de la formación profesional, a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del título.

A lo largo del proceso de desarrollo de los retos, se intercalan explicaciones teóricas en el aula (power points, geniallys...) con actividades prácticas donde los trabajos individuales y/o en grupo relacionados con documentales, visitas, charlas y exposiciones... así como una buena actitud formen parte del trabajo educativo.

Se respetará el marco teórico elegido para nuestros futuros profesionales de "la atención centrada en la persona" (ACP), la cual implica reconocer la singularidad y unicidad de las mismas, fijando la mirada de nuestro alumnado en las capacidades de las personas frente a aquello que les hace dependientes y apoyando de esa manera la autodeterminación de las personas con las que en un futuro van a trabajar.

Y todo ello con dos claros enfoques: uno el de un desarrollo sostenible donde tengamos en cuenta que nuestras formas de hacer tienen un aplastante impacto medioambiental y otro la perspectiva de género, cuyo desarrollo nos permitirá un avance en justicia social y de desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía.

5.1. Plan de desdobles y/o apoyos.

Este módulo de Apoyo a la comunicación cuenta con 2 sesiones de apoyo de la profesora María Luisa Solano. Su presencia en el aula permitirá la codocencia, clave en las metodologías activas, facilitando una actuación compartida en cuanto a la planificación, diseño, práctica y evaluación de dichas sesiones.

5.2. Atención a la diversidad.

El modelo de Diseño universal de aprendizaje (DUA) será tenido en cuenta desde el comienzo de la planificación didáctica ya que parte de la diversidad y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Contribuye a enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado.

Las necesidades educativas que puedan surgir a lo largo del curso, si es necesario, serán tratadas en reunión de equipo docente y con el apoyo del departamento de Orientación.

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordado por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumnado.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas del alumnado sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas específicas, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte del profesorado del alumnado con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría del alumnado.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

Se utilizará libro de texto, concretamente el de la editorial Editex, así como diferentes presentaciones para ordenar y guiar el aprendizaje, que serán compartidos a través de la plataforma Moodle. Asimismo, se utilizarán documentales, esquemas, artículos, guías, etc... que la profesora considere de especial relevancia y que serán compartidos a través de la plataforma Moodle. También, se utilizarán revistas y artículos divulgativos, de interés según el tema que se esté tratando (las profesoras disponen de un banco de recursos a tal cometido). Dicha bibliografía podrá verse ampliada ante las demandas formativas del alumnado y ante la ampliación de formación que las profesoras adquieren con el paso de los años.

Los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías desde una mirada para el empoderamiento y participación (TEP) serán herramientas fundamentales para compartir el trabajo que se va elaborando entre todas. También se usarán diferentes aplicaciones para la realización de infografías, así como estanterías virtuales que permitan organizar la información.

Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como por ejemplo presentaciones, será necesario contar con el aula de informática.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Ocasionalmente se podrá hacer uso del salón de actos, del gimnasio o de la zona de la ribera (*aula soto*).

Se fomentará la animación a la lectura incorporando cada trimestre libros, artículos, cuentos... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental de alguna ludoteca o biblioteca infantil y del departamento. Puntualmente se podrán utilizar diversos materiales y recursos que nos proporcionarán los Centros de información y formación educativos, (CIFE) u otros.

7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

7.1 Criterios de evaluación

El proceso de evaluación en las diferentes situaciones de aprendizaje a través de metodologías activas en FP se convierte en un elemento básico de aprendizaje.

Atendiendo a la norma, es imprescindible que el alumnado conozca de qué y cómo se le va a evaluar y cómo se le va a calificar al principio de curso y cada vez que se inicia una nueva situación de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico de Atención a personas en situación de dependencia, establecido en la orden de 21 de mayo de 2012.

7.2. Momentos, procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje del alumnado que curse este módulo será continua. Evaluar los resultados de aprendizaje significa conocer la competencia profesional que tiene el alumnado sobre los contenidos del módulo, así como el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

Evaluación inicial:

Durante el mes de septiembre, tomaremos el “pulso educativo” al alumnado a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades que nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes: la motivación, el interés, las necesidades, los conocimientos y experiencias previas, el manejo en el trabajo en equipo... así como su nivel de comprensión, expresión lingüística y manejo de nuevas tecnologías

Evaluación continua. Primera, segunda y tercera evaluación:

Se informa al alumnado de las evidencias que debe presentar, así como las rúbricas (instrumentos de evaluación) que van a ser utilizados para su valoración.

Las evidencias recogen tanto producciones finales grupales (presentaciones orales, trabajos escritos, productos multimedia...) como individuales (infografías, reflexiones personales, pruebas escritas, ...). En ambos casos, se tienen en cuenta las competencias transversales mostradas a lo largo del proceso, a través de cuadernos de equipo e individuales.

En el trabajo por retos de carácter intermodular, el alumnado conocerá las evidencias comunes y las rúbricas que van a ser utilizadas para su valoración.

En el primer trimestre se presentan dos retos, ambos con escenario individual.

En el segundo trimestre se presentan dos retos, uno con escenario individual y un reto intermodular.

En relación a los retos intermodulares, el alumnado conocerá las evidencias comunes que deben lograr y las rúbricas que van a ser utilizadas para su valoración.

El porcentaje para la evaluación individual será de un 50% del cual el 40% corresponde a la prueba teórico práctica escrita (una prueba por evaluación) y el 10% a la parte individual de los retos. Estas dos partes deben estar superadas para mediar.

Así mismo, el porcentaje para la evaluación grupal será de un 50% que corresponderá a la valoración de la parte grupal de los retos correspondientes de cada evaluación.

Ambos apartados, el individual y el grupal, deben estar superados para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El 100% de la nota final se reparte entre las tres evaluaciones o trimestre, sumando y dividiéndose entre tres.

En las siguientes tablas se detallan y vincula a cada Resultado de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación, las evidencias e instrumentos de evaluación, así como la ponderación correspondiente respecto de la calificación final.

1ª EVALUACIÓN		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: “SAAC: LA COMUNICACIÓN COMO VENTANA DE OPORTUNIDADES”		
RA.1. a), b), c), d), e), f), g) Competencias: a, b, i, k, l, n, ñ, o, s, t, v		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final)
Infografía sobre pautas comunicativas con personas con diversidad funcional.	Rúbrica cuantitativa	25%
Casos prácticos	Rúbrica cuantitativa	5%
Prueba teórico-práctica	Rúbrica cuantitativa	20%
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: “¿CÓMO COMUNICA NUESTRO CUERPO?”		
RA.3. a), b), c), d), e), f), g) Competencias: a, b, i, k, l, n, ñ, o, s, t, v		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final)
Canción o cuento en bimodal	Rúbrica cuantitativa	25%
Video dactilológico y LSE	Rúbrica cuantitativa	5%
Prueba teórico-práctica	Rúbrica cuantitativa	20%

2ª EVALUACIÓN		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR 3: “PERIODISTAS INCLUSIVOS”		
RA.2. a), b), c), d), e), f), g) Competencias: a, b, i, k, l, n, ñ, o, s, t, v		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final)
Diseño de un itinerario accesible con ARASAAC	Rúbrica cuantitativa	30%
Taller braille	Rúbrica cuantitativa	5%
Prueba teórico-práctica	Rúbrica cuantitativa	20%
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: “¿Y CÓMO CONSEGUIMOS UNA COMUNICACIÓN REAL?”		
RA.4. a), b), c), d), e), f), g) Competencias: a, b, i, k, l, n, ñ, o, s, t, v		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final)
Resolución de casos prácticos	Rúbrica cuantitativa	20%
Diseño y realización de un infografía	Rúbrica cuantitativa	5%
Prueba teórico-práctica	Rúbrica cuantitativa	20%

7.3. Criterios de calificación.

El proceso de calificación implica traducir a nota numérica (entre 0 y 10) toda la información que nos aporta la corrección cuantitativa y cualitativa de los resultados de aprendizaje a través de las evidencias. Las rúbricas e instrumentos de evaluación correspondientes nos ayudan a determinar el nivel de adquisición de los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. También este ejercicio debe guardar coherencia con toda la propuesta metodológica hasta aquí descrita, por lo que es importante que nos aseguremos que el alumnado comprende y traduce adecuadamente esa nota cuantitativa y que sabe cómo mejorarla.

El peso en la calificación final de cada producción queda recogido de manera detallada en la columna de ponderación de las tablas anteriores. En términos generales deben conocer que sus producciones grupales tienen un peso total de 50%, mientras que lo individual supone un 50%. La prueba teórico- práctico es un 40% de la nota individual y debe estar superada para mediar. En ambos casos se tiene en cuenta no solo el resultado final, sino también el proceso. Los dos apartados, individual y grupal, deben estar superados. Por tanto, la realización de todas las evidencias propuestas durante el proceso de aprendizaje será exigible al alumnado.

En esta misma línea, es fundamental dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación) explicar dónde se encuentran las posibles mejoras, cuáles son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado. Los apoyos y el trabajo intermodular posibilitan esta tarea.

Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final. El criterio que se aplicará para dicha nota final será el redondeo aritmético al alza; es decir si el decimal se encuentra entre el 5 y el 9 se hará un redondeo hacia el siguiente número más cercano. Para el redondeo final se tendrá en cuenta las evidencias evaluables individuales y/o grupales realizadas a lo largo del curso.

Se establecerán cuando sea necesario, procedimientos de evaluación y calificación específicos para el alumnado al que se le ha concedido convalidaciones o que no esté cursando alguno de los módulos implicados en situaciones de aprendizaje intermodulares o que tenga matrícula parcial. Se realizará un plan individualizado adaptado que recoja los criterios de calificación ajustados a su situación.

7.4. Procesos de autoevaluación de la práctica docente.

El momento de retroalimentación o feedback es, por definición, bidireccional y posibilita una toma de conciencia sobre la práctica docente.

Recoger las interacciones con el alumnado, tener señalados los intereses individuales, contabilizar (cuantitativa y cualitativamente) las respuestas a necesidades concretas (expresadas o sentidas) son indicadores que determinan si estamos o no en el camino adecuado.

Para sistematizar todo este proceso de autoevaluación, la profesora llevará su cuaderno de profesora.

7.5. Pérdida del derecho a la evaluación continua.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. El absentismo superior al 15% de las horas totales del módulo (10 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua y al no poder realizar un aprendizaje continuado y colaborativo como el propuesto,

se publicará en el tablón de ciclos formativos y con un mes de antelación a la convocatoria final, un plan de tareas individualizadas para la superación del módulo, del que será informado mediante el documento (FM50816), y que tendrá en cuenta el proceso de enseñanza aprendizaje que cada alumno y alumna haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida. El criterio de calificación de esta evaluación será: 60% prueba escrita teórico- práctica y 40% de trabajos individuales.

En el caso de que el alumnado esté trabajando o por motivos de enfermedad grave, se acogerá a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación, y podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (20 horas).

8. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO ADQUIRIDOS

En el caso del alumnado que no supere alguno de las situaciones de aprendizaje- R.A durante el curso, la profesora entregará un documento con las indicaciones necesarias para superarlo en la convocatoria de primera evaluación final. En el caso del alumnado que no supere en la convocatoria de primera evaluación final el módulo, para la convocatoria de segunda evaluación final se entregará y publicará un Plan de recuperación adaptado a las circunstancias de cada alumno/a con el fin de ayudarles a superar el módulo.

En cualquier caso, se seguirá lo descrito en los planes de recuperación cuyos criterios generales se explican en la siguiente tabla:

	Evidencias	Instrumento de evaluación	Ponderación
Primera evaluación final	Tareas prácticas de aquellos RA no superados	Rúbricas cualitativas y cuantitativas	40%
	Prueba escrita teórico- prácticas de aquellos RA no superados	Rúbricas cuantitativas	60%
Segunda evaluación final	Tareas prácticas de aquellos RA no superados, siguiendo en Plan de recuperación.	Rúbricas cualitativas y cuantitativas	40%
	Prueba escrita teórico- prácticas de aquellos RA no superados siguiendo en Plan de recuperación	Rúbricas cuantitativas	60%

9. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Al alumnado con este módulo pendiente, se le planteará y entregará un plan de recuperación adaptado a sus circunstancias donde se detallarán y personalizarán las actividades necesarias para superarlo, así como las fechas de entrega de las mismas y las fechas para las posibles pruebas teórico-prácticas. Estas actividades propuestas, pretenden facilitar su trabajo individual con el fin de ayudarles a superar el módulo. Para ello el/la alumno/a en esta situación y profesora se pondrán en contacto para poder concretar un seguimiento individualizado (teléfono, correo electrónico y de manera presencial)

En cuanto a los criterios de calificación, se realizará un promedio entre las calificaciones de las pruebas teórico-prácticas y la calificación de las actividades (siempre y cuando ambas se superen por separado) de manera que los primeros corresponderán a un 60% de la nota y las actividades representarán el 40%.

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

10.1. Seguimiento de la programación mensual y trimestral.

Se celebran los miércoles en horario de 15.10 a 16.00 horas reuniones periódicas semanales del equipo implicado en el proyecto. Las actas y el material derivado de dichas reuniones, se compartirá en un “Drive” con todo el profesorado implicado en el proyecto. También se confecciona un diario de seguimiento compartido para todo el equipo docente.

10.2. Seguimiento de la práctica docente.

Se realiza una encuesta para conocer la satisfacción del alumnado en cuanto a la práctica de cada docente. La encuesta es de carácter anónimo y permite recoger valoraciones y sugerencias para la mejora.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente en el apartado de propuestas de mejora.

10.3. Seguimiento del proyecto “La brújula de los cuidados”

Se celebran reuniones periódicas semanales del equipo implicado en el proyecto, los miércoles de 15.10 a 16.00 horas.

Las actas y el material derivado de dichas reuniones, se comparte en un “drive” con todo el profesorado implicado en el proyecto. También se confecciona un diario de seguimiento compartido para todo el equipo docente.

El equipo coordinador realiza el seguimiento de dicho proyecto, contrastando con los diferentes equipos docentes, con el alumnado implicado y las entidades colaboradoras (encuestas, grupos de discusión...)

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

11. PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas.

Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase.

Si la ausencia es fortuita y no está programada, se acudirán a la carpeta del departamento de plan de contingencia en la que se encuentran artículos, documentales y tareas de profundización vinculados a los diferentes R.A que en cada trimestre se estén desarrollando.

ANEXO 1: TABLA SITUACIONES DE APRENDIZAJE_ CICLO A.0_ ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA VESPertino (7J/8J)

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
+0210	Ética del cuidado	Estudio de casos: Para quién, el qué y por qué	Noviembre	Diciembre	Periodistas inclusivas	Documentamos la atención a las PPSD	Marzo	Abril	Mayo
0211			Lecturas compartidas	Otra mirada, otro apoyo	Mi voz te ayuda	Rompiendo estigmas			
0212	Módulo ¿qué?	Y ¿qué es la autonomía personal?							
0213		Hablando en plata: "Historias mayores, historias de vida"	Próximo destino: Autonomía Personal		Intercambio de saberes a través de experiencias diversas	Retos cognitivos: ¿Qué, cómo y para qué?	Familia y dependientes: ¿cómo cuidar a quienes cuidan	El valor del entorno: ¿sus recursos y prestaciones	
0214	La comunicación como ventana de oportunidades	¿Cómo comunica nuestro cuerpo?	¿Y cómo conseguimos una comunicación real?	Periodistas inclusivas					
0215	¿Me necesita en su domicilio?	¿Y si ahorramos?	Vente conmigo de compras	Como los chorros del oro	Ropa única*				La rueda de la alimentación
0831	¿Dígame? ¿Qué es la Teleasistencia?	¿Te llama mos!!	¿Qué necesita? Estoy para ayudarles	Mi voz te ayuda	Somos profesionales y nos cuidamos				

0210 Organización de la atención a las PPSD	0214 Apoyo a la comunicación
0211 Destrezas Sociales	0215 Apoyo domiciliario
0831 Teleasistencia	